

cigo reintegrables de docientos mil reales, cuyo
 plan fue de hoy, y medidas exactas adoptadas
 contra los tres modes contrabandados que los
hace del dolo en descubierto. Ten se trató el
aguardiente que se integra

Lo cual acordó esta Junta con el gobernador de
Sevilla de que se certifique

Mano de Araya

 Manuel de Araya
 Escribano

Señor ordinario de la ciudad de Castig. y salas capitales
de esta Real Audiencia de hoy, venidos a mi
agente de real audiencia en esta parte de
reintegración de los ordinarios de
reintegración de los reales d. los Araya
primer teniente de Alcalde procurador en esta
parte por agente del h. Alcalde de reintegración
d. Alfonso Bernal. Valencia segundo teniente de
Alcalde. d. Santiago Andaluz d. Jose Alvarez
d. Ramon de los Rios, d. Juan de Bernal, d. Pablo Berni, d.
Alonso Alfonso de los Rios, d. Angel Pena, d. Juan
Alonso de los Rios, y d. Pablo Pan de los Rios, y acom
pañados los siguientes

Esta aprovechada de los señores de esta Real Audiencia de Castig.

